



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/10

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día catorce de marzo del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo una reunión de los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Pase de lista.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Presentación para discusión de las iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura:
 - a) Iniciativa con carácter de Decreto para reformar diversos artículos de la Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua, turnado en comisiones unidas con Justicia. **(Asunto 364)**.
 - b) Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Educación y Deporte, realice acciones a fin de que con base en el principio de equidad, se eleve el rango del actual Departamento de educación Indígena, para establecer en Chihuahua la dirección de Educación Indígena, Determinando para ello lo conducente desde el punto de vista presupuestal y administrativo, a fin de instituirlo como dependencia responsable y especializada en la materia, en beneficio del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas **(asunto 435)**.
 - c) Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, mediante la cual se propone exhortar al Secretario de Educación y Deporte del Estado, para que investigue el caso de discriminación sexista y, en su caso, se suspenda, inhabilite o destituya a los directivos del turno vespertino en la escuela secundaria "Leyes de Reforma" de ciudad Delicias., Chih. **(asunto 443)**.



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

d) Iniciativa con carácter de Acuerdo, mediante el cual se propone exhortar a la Secretaría de Educación y Deporte para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo la revisión de los reglamentos escolares del Estado de Chihuahua, con la finalidad de que estos no contengan normas que puedan ser consideradas como discriminación **(asunto 448)**.

V.- Presentación de los proyectos de dictamen que recaen a las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura:

a) Iniciativa con carácter de Acuerdo por medio de la cual proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que no se modifique el nombre de la institución de educación media superior Colegio de Bachilleres Plantel 19 ubicado en Ciudad Juárez, por el de "Preparatoria El Chamizal". **(Asunto 171)**.

b) Iniciativa con carácter de Acuerdo por medio de la cual proponen se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación y Deporte, a fin de que se implementen estrategias para lograr la permanencia de los estudiantes de preparatoria y evitar la deserción escolar, mediante la creación de un Departamento de Vinculación del órgano educativo con las empresas de la Entidad. **(Asunto 274)**.

VI.- Seguimiento al Decreto LXV EXDEC 0278 2017 III P.E, mediante el cual se creó la mesa técnica para la reforma integral en materia de Patrimonio Cultural.

VII.- Asuntos generales.

Asuntos a tratar

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Secretario** proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevárez
Diputada Maribel Hernández Martínez
Diputada Leticia Ortega Máynez
Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez

Presidenta
Secretario
Vocal
Vocal
vocal



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta** de la Comisión procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión, por lo que les pregunta el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando el diputado y las diputadas presentes **aprobarlo por unanimidad de votos** de los presentes.

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración del y las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior y pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando los interlocutores su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de los presentes.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** presentó para discusión de las iniciativas turnadas a la Comisión de Educación y Cultura, de las cuales se toman los siguientes acuerdos:

- a) En la tocante a la iniciativa referida en el inciso a) del punto cuarto del orden del día, se acordó que la Iniciadora plantearía la posibilidad de que el asunto sea retornado para a partir de ellos citar para el próximo martes o jueves a reunión a las comisiones unidas e iniciar el trabajo de análisis de la misma. Así mismo se acordó se propondrá a las Comisiones Unidas se establezca una mesa de análisis interinstitucional y con la invitación a participar de colegios de profesionistas. La **Diputada Maribel Hernández Martínez**, proporcionó los datos para que en su momento oportuno se contactara a la responsable del actual departamento de profesiones de gobierno del Estado.
- b) En lo relativo a la iniciativa referida en el inciso b) del punto cuarto del orden del día, la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** da a conocer en su carácter de iniciadora los motivos que la lleva a presentar dicha petición, acordándose por la Comisión, para mejor proveer a la resolución de dicha



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

petición, el que se solicite vía oficio a las Secretarías de Hacienda y de Educación y Deporte, ambas de Gobierno del Estado, informen sobre el presupuesto ejercido durante el 2016 por el actual departamento de Educación indígena.

- c) En cuanto a la iniciativa referida en el inciso c) del punto cuatro del orden del día modificar el contenido del acuerdo para que se haga referencia sólo a la sanción que corresponda.
- d) Por lo que toca a la iniciativa referida en el inciso d) del punto cuatro del orden del día se acordó agregar se lleve a cabo el análisis de los reglamentos con base también en el Marco local de convivencia escolar del Estado de Chihuahua.

V.- Pasando a desahogar el punto quinto del orden del día, la **Diputada Presidenta** presentó para la lectura y, en su caso, aprobación las respectivas propuestas de Dictamen, desahogando cada una de ellas de la siguiente forma:

- a) La propuesta de dictamen relativa a la Iniciativa turnada a la Comisión de Educación y Cultura mediante la cual se propuso se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que no se modifique el nombre del Plantel 19 del Colegio de Bachilleres, por el de "Preparatoria El Chamizal", la cual se da por satisfecha por los motivos expresados en el cuerpo del dictamen, es aprobado por **unanimidad de votos** de los presentes.
- b) La propuesta de dictamen relativa a la Iniciativa turnada a la Comisión de Educación y Cultura mediante la cual se pretendió se exhortara al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, se creara un Departamento de Vinculación del órgano educativo con las empresas de la Entidad, la cual se da por satisfecha por los motivos expresados en el cuerpo del dictamen, es aprobado por **unanimidad de votos** de los presentes.

VI- Pasando al desahogo del sexto punto del orden del día relativo a informar sobre el seguimiento que se le ha dado a lo dispuesto por el Decreto LXV EXDEC 0278 2017 III P.E, relativo a la creación de la mesa técnica para llevar a cabo la



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

reforma integral en materia de patrimonio cultural, la **Diputada Presidenta** comenta que no ha sido posible su instalación toda vez que está pendiente se concluya por parte de la Secretaría de Cultura, de la revisión del marco jurídico de la misma, así como establecer una fecha para que se reúnan la titular de la Secretaría con la Presidenta de la Comisión con el objeto de definir los términos en que habrán de llevarse a cabo los trabajos de la referida mesa técnica.

VII.- Para el desahogo del último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta** pregunta al y las presentes si existe algún Asunto General que tratar, manifestando ella misma y la **Diputada Leticia Ortega Máynez** su intención de hacer algunos comentarios, por lo cual la **Presidenta de la Comisión** le concede el uso de la palabra.

La **Diputada Leticia Ortega Máynez**, pregunta si ha habido respuesta al oficio de consulta por parte de la Secretaría de Educación y Deporte respecto a la Iniciativa para reformar la Ley Estatal de Educación en materia de inclusión de la alfabetización cultural, informándose por parte de los órganos técnico que hasta el momento no ha habido respuesta por lo que es probable que en fecha próxima se presente a la Comisión una propuesta de dictamen

Por su parte la **Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza** manifiesta su interés en que en la próxima reunión sea analizada la falta de respuestas y atenciones por parte de la Secretaría de Educación y Deporte, toda vez que se no es la primera vez que no se da respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información giradas a dicha dependencia. Los integrantes de la Comisión manifiestan su aprobación de manera unánime para que se incluya el tema en el orden del día de la próxima reunión.

Acto seguido se informa que hasta ese momento fueron treinta y tres trabajos inscritos para el concurso Medalla Chihuahua al Mérito Educativo, por lo que se les recuerda que el próximo jueves a las 13:00 horas será la reunión con el jurado calificador para hacerles entrega del total de trabajos y que se espera contar con la asistencia de todos los integrantes.

Por último se solicita al Secretario Técnico informe sobre el estado de los trabajos de análisis de la iniciativa de reforma a la ley estatal de educación en materia de derechos elementales, comentado que se llevaron reuniones con personal de Educación Inicial y con personal de la Secretaría de Educación y Deporte y que en fecha próxima se presentará una propuesta de dictamen a los asesores con el



Comisión de Educación y Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

objetivo de a su vez presentar un trabajo consensado por los integrantes de la mesa a la Comisión.

Por último la **Diputada Presidenta** pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto general que tratar, por lo que ante la negativa de los presentes, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día de la fecha, declara concluida la reunión, acordando que queda pendiente definir fecha y lugar para la próxima reunión.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

NOTA: La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la reunión de la Comisión de Educación y Cultura, convocada para el día 14 de marzo del año 2017 en la Sala Legisladoras de las instalaciones del Poder Legislativo.